

CURSO 2018 / 2019

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE

**BACHILLERATO
L.O.M.C.E.**



**ORIENTACIONES PARA ALUMNOS Y
PADRES**

**C. C. Bilingüe
Educrea El Mirador**

● *Elegir Educrea*

La elección de un Centro para cursar los dos últimos años de estudios antes de la universidad supone una importante decisión. Tan relevante como la formación en conceptos es la preparación para acceder a un nuevo modelo: el universitario, en el que los estudiantes deben saber desenvolverse. La **deducción**, la **autosuficiencia** y el **esfuerzo** mostrarán el camino del éxito en la formación universitaria.

El modelo formativo de Educrea facilita la adaptación de nuestros alumnos a los nuevos planes de estudios y las nuevas tendencias en las enseñanzas universitarias. La convergencia con nuestro entorno Europeo acentúa el protagonismo de los alumnos aumentando su capacidad de elección y por tanto requiriendo una mayor y necesaria autonomía.

En Educrea contamos con instalaciones modernas y un **profesorado cercano e implicado**, con ilusión, para ayudarte a conseguir un gran objetivo: tu futuro académico y profesional.

● *Carácter y acceso*

El Bachillerato forma parte de la Educación Secundaria Post-Obligatoria porque tiene carácter voluntario y tiene una duración de dos cursos académicos.

Para acceder al Bachillerato se precisa:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria.

● *Promoción y titulación*

Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.

En el caso de los alumnos que promocionen sin haber superado todas las materias, el centro organizará las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato (cuatro años) los alumnos y alumnas podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

Las Administraciones educativas establecerán las condiciones en las que un alumno o alumna que haya cursado el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad pueda pasar al segundo en una modalidad distinta.

La superación de las materias de segundo curso que se indican en la tabla que aparece más abajo estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicha tabla por implicar continuidad.

No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

Continuidad entre materias de Bachillerato

1º curso de Bachillerato	2º curso de Bachillerato
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Matemáticas I	Matemáticas II
Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Latín I	Latín II
Griego I	Griego II
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
Fundamentos del Arte I	Fundamentos del Arte II
Cultura Audiovisual I	Cultura Audiovisual II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Tecnología Industrial I	Tecnología Industrial II
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Tecnologías de la Información y la Comunicación I	Tecnologías de la Información y la Comunicación II
Física y Química	Física/Química
Biología y Geología	Biología/Geología

● **Título de Bachiller**

Obtendrán el título de Bachiller quienes cursen satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades y será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato.

El título de Bachiller facultará para acceder a la enseñanza universitaria, a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

● **Matriculación**

La matriculación en el Centro implica la aceptación explícita por parte de los padres o tutores y del alumno de todas y cada una de las normas que rigen el Centro educativo, así como el Proyecto Educativo, los precios, horarios, actividades o servicios.

La formación del grupo y por tanto la viabilidad del curso queda condicionada al número mínimo de veintidós estudiantes matriculados.

El período de matriculación está abierto desde el 1 de febrero de cada año.

Precios y servicios para 1º y 2º cursos de Bachillerato 2018 / 2019

Concepto	Horario	Incluye	Importe €
Matrícula		Ver nota ¹	215,00 anual
Curso	De 09:00 a 15:00 h. l-x-v De 08:05 a 15:00 h. m-j	Ver nota ²	360,00 mensual
Comedor	<i>Servicio opcional.</i> De 15:00 – 16:00	Comida	Consultar en secretaría
Ruta	Consultar opciones		Depende de zona
Biblioteca		16:00 / 17:00	gratuito
Extraescolares	Consultar opciones		Según actividad

¹ En 1º de Bachillerato incluye un equipamiento deportivo completo, agenda escolar, seguro, escuela de padres, orientación y asesoramiento pedagógico.

¹ En 2º de Bachillerato incluye las lecturas obligatorias para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, agenda escolar, seguro, escuela de padres, orientación y asesoramiento pedagógico.

² Las mensualidades son 360 euros X 10 pagos tanto en el caso de 1º como en el de 2º de Bachillerato. Se pasarán con fecha uno de septiembre la primera mensualidad y con fecha 1 de junio la última.

Documentación necesaria para formalizar la matrícula:
1. Modelo de formalización cumplimentado y firmado.
2. Hoja de elección de itinerarios y opciones cumplimentada y firmada.
3. Fotocopia del DNI del alumno y de los padres o tutores.
4. Fotocopia del libro de familia.
5. 1 fotografía tamaño carné del alumno (nombre y apellidos en el reverso).
6. 1º Bachillerato: Certificado de titulación en ESO (solo para alumnos de nueva matriculación en Educrea)*
7. 2º Bachillerato: Boletín de notas original y copia de 1º (solo para alumnos de nueva matriculación en Educrea)*
8. En caso de padecer algún tipo de trastorno de salud, alergia o intolerancia, se adjuntará certificado médico.
9. Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social del alumno.
10. Firma del documento de aceptación de las normas.
11. Datos para la domiciliación bancaria.
12. Resguardo sellado del ingreso bancario en concepto de matrícula.

* La matrícula queda **condicionada a la obtención de estos documentos** por parte del alumno/a, que se entregarán en secretaría en junio o, en su caso, en septiembre.